



## **AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA**

### **Provincia de Alicante**

#### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2.016.**

En La Romana, a 23 de junio de 2.016, siendo las catorce horas y quince minutos, se reúnen en el despacho de la Alcaldía, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez y D. Bernabé Aldeguer Cerdá, asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 20 de junio de 2.016. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

##### **1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:**

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 9 de junio de 2016.

No se produce ninguna observación y el acta es aprobada por unanimidad de sus asistentes.

##### **2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA:**

1.- Comunicación del acuerdo de Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 20 de abril de 2016, por el que se aprueba definitivamente la concesión de subvenciones dentro del Plan Provincial a las obras y servicios de competencia municipal, y se concede al Ayuntamiento de La Romana la obra "Mejora de la accesibilidad y abastecimiento de agua en calle Monover y adyacentes", por un presupuesto total de 354.000,00.

2.- Escrito del Diputado de la Excm. Diputación Provincial de Alicante de Planes y Mejoras a municipios, en relación a la obra incluida de la Convocatoria de inversiones en obras y reparaciones de cooperación municipal financieramente sostenibles, anualidad 2015, denominada "Urbanización de la Replaceta", comunicando la aprobación del proyecto de la obra mencionada y el inicio de los trámites para su contratación, con un presupuesto total de 89.997,49 €.

##### **3º.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y OTROS GASTOS:**

Dña. Leonor Botella Ruiz se incorpora a la Junta de Gobierno.

Se da cuenta por la Secretaría-Intervención de las facturas presentadas hasta la fecha como gastos correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento, aprobándose los siguientes :

<b>FACTURA</b>	<b>TERCERO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
29/16	LUIS ABAD MIRA	HORAS RETRO MIXTA	59,90 €
2016-09	JUAN ANTONIO VERA MOLLA	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2016	1.611,59 €
2016-08	JUAN ANTONIO VERA MOLLA	CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA MES DE ABRIL 2016	1.611,59 €
67	MARIA CABEZA MANJON CAMPOS	FRUTOS SECOS Y PRODUCTOS SAN ISIDRO	213,45 €
400967467	CANON ESPAÑA, S.A.	COPIAS IRC3580NE MODELS DEL 01/03/2016 AL 31/05/2016	528,79 €
400967405	CANON ESPAÑA, S.A.	COPIAS CANON IR124IFEU MODEL DEL 01/03/2016 AL 31/05/2016	65,69 €
FV16-72/00680	AGROSUM	MATERIALES JARDINERÍA	245,88 €
A/59	JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO	PRODUCTOS FERRETERÍA MAYO	70,43 €
17481	CERECO	CUOTA SERVICIOS PRESTADOS MES DE JUNIO 2016	132,22 €
75/03267163	EDEN SPRING ESPAÑA S.A.	AGUA + EQUIPO ADELANTADO MES DE MAYO 2016	27,94 €
004159-RE	ASCENSORES ELEVA S.L.	REPARACIONES ASCENSOR CASA JUVENTUD	31,34 €
A600053413670 516	FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A.	SERVICIOS MOVILES	111,32 €
TA5A60284011	TELEFONICA	MOVISTAR ADSL TEL. 965696328	49,04 €

TA5A60284272	TELEFONICA	MOVISTAR ADSL TEL. 965696843	54,20 €
005157	COMUNIDAD DE REGANTES LA ROMANA	HCVF34-1314-356	14,70 €
		<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>4.828,08 €</b>

#### **OTROS PAGOS:**

- Viaje en Comisión de Servicios efectuado en coche propio por Dña. Leonor Botella Ruiz, el día 8 de junio de 2016, a la Diputación Provincial de Alicante . Gastos de locomoción por importe de 15,77 €.
- Viaje en Comisión de Servicios efectuado en coche propio por Dña. Lourdes Amorós Moreno, el día 14 de junio de 2016, al Centro Cívico y Juvenil de Elda, para Formación transmisor tablet elecciones Junio 2016. Gastos de locomoción por importe de 9,60 €.
- Viaje en Comisión de Servicios efectuado en coche propio por Dña. Dolores Cantó Mira, los días 25/04/2016, 03/05/2016 y 16/05/2016, al Hogar Provincial de Alicante, para jornada formativa "Nóminas y Seguridad Social on Line". Gastos locomoción 55,86 €.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por mayoría absoluta de sus asistentes, con tres votos a favor (Nelson, Leonor y Enrique) y una abstención (Bernabé).

#### **4º.- SOLICITUDES Y PROPUESTAS:**

1.- D. Vicente Sánchez Rodríguez, vecino de La Romana y domicilio en calle Teulera, nº 5, solicita el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca descrita, a su nombre Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

2.- Dña. Verónica Pérez Gómez, profesora de la EIM "La Balseta", solicita, con motivo de la celebración del Festival de Fin de Curso, las instalaciones y equipos de la Casa de Cultura, así como la ocupación de la plaza Oscar Esplá en los siguientes días y horarios:

- Días 21-26 y 28 de julio, en horario de 11 a 12 horas, para ensayos.
- Día 28 de julio, en horario de 13 a 20 horas, para decoración y preparación escenarios.
- Día 29 de julio, en horario de 13 a 14 horas, para preparar y realizar el festival, así como la ocupación de la plaza de Oscar Esplá, para realizar la merienda con alumnos y familiares, colocando vallas.

Igualmente solicita preparación del equipo de música, así como la maleta portátil de música y aire acondicionado para el día 29 de julio, día del festival.

Vista la solicitud, de conformidad con las determinaciones y contenido de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Utilización de Edificios y Locales

Municipales, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

3.- Dña. Yessica Morillas Correas, vecina de la Romana y domicilio en la calle Fuente Loca, nº 31, solicita el alta del agua potable y alcantarillado de la finca descrita, al ser la actual propietaria de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

4.- D. Juan José Alberola Risueño, Presidente de la Unión Ciclista Novelda, solicita, con motivo de la celebración de la prueba ciclista de categoría ELITE y SUB-23, denominada " LXIV TROFEO SANTA MARIA MAGDALENA", a celebrar el próximo día 25 de julio de 2016, con salida desde Novelda a las 9.30 horas, autorización de paso por el término municipal de la Romana, a fin de que dispongan de los efectivos necesarios para su control. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes acceder a lo solicitado, autorizando el paso de la prueba ciclista por el término municipal de la Romana, no disponiendo de los efectivos necesarios para el control de la misma.

5.- D. Salvador Juan Beltrá, en representación de la mercantil Belsan Ibérica DCI, S.L., solicita el enganche a la red general de agua potable, de la finca sita en carretera Novelda, Nave 3. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

6.- D. José Andrés Moreno Díaz, vecino de Alicante y domicilio en calle Maruja Pastor, nº 2, solicita, autorización para la instalación de un puesto churros de 2,7 x 1,8 metros lineales en las Fiestas Patronales de Agosto de 2016.

Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña y sometido el asunto a votación, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

**PRIMERO.-** Acceder a lo solicitado, autorizando el montaje del puesto solicitado, durante las Fiestas Patronales de Agosto de 2016.

**SEGUNDO.-** Al tratarse uno de los puestos de la venta de productos alimenticios, previamente al montaje del puesto, deberá aportar copia del carnet sanitario de manipulador de alimentos, así como informe favorable de las autoridades sanitarias competentes, que debe determinar si el producto a vender, su acondicionamiento y presentación y las instalaciones que se pretenden utilizar se ajustan a lo dispuesto en los reglamentos técnicos sanitarios y demás normativa reguladora aplicable.

**TERCERO.-** En el momento de la instalación del puesto solicitado se practicará la liquidación de la tasa correspondiente

#### **5.-º.- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.